



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 37

Siendo las 15:30 horas del día Martes 20 de Julio del 2009, se da inicio a la reunión de concejo municipal N° 37, la cuál es de carácter ordinaria, realizadas en el salón de las Cultura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, y es presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Administrador Municipal don Carlos González Arcos, el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y el Sr. Rafael Benito Medina, a cargo de la grabación de la reunión.-

Tabla a tratar:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida
- Informe del Presidente del concejo
- Análisis Proposición de Modificación Presupuestaria
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Asociación de Fútbol de Lebu
- Consejo de Desarrollo Consultorio Lebu Norte
- Puntos varios.-

El Sr. Alcalde comienza la sesión, y sede la palabra al secretario, quién hace entrega del segundo informe trimestral de ejecución presupuestaria y de un oficio de la Corfo, donde envían el listado de beneficiarios del programa de Emprendimientos Locales de Corfo, Provincia de Arauco.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ↻ De la escuela de Fútbol La Pirámide, presidida por don Dagoberto Muñoz Vidal, se recuerda que esta nota se había leído anteriormente y se había aprobado subvención por \$ 180.000.-
- ↻ Del Club de Caza y Pesca Lautaro, quienes solicitan subvención para campeonato de pesca organizado por ellos. Se acuerda a proposición del Sr. Alcalde y con el voto favorable de cada uno de los Sres Concejales presentes, otorgar una subvención de \$ 300.000.-
- ↻ Solicitud de subvención de la Agrupación folclórico y cultura “Semillas del valle”, para segunda muestra de campeonos regionales y nacionales de cueca.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

Se acuerda ver este tema con más calma y analizarlo con don William Montaña. Además se exigiría que se tenga financiamiento de otros lados, y que se cobre también una entrada, como por ejemplo \$ 500 pesos general.-

- ⇒ Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en que se excusan de asistir a la reunión de concejo, en la presente reunión, por tener otros compromisos.
- ⇒ Ord. N° 564 del 14.07.2009, de la Jefa Daem, en que expone la cotización recibida para el proyecto techado de multicancha de la Escuela F – 790, indica también que el presupuesto disponible es de la mitad de esos recursos. El concejo acuerda autorizar se realice la obra por Administración Directa, haciendo hincapié en que se tenga especial cuidado con la seguridad.
- ⇒ Del Centro de Formación Técnica Autónomo, con sede en Punta Arena, invitando a Alcalde y Concejo a participar de un Coaching de Trabajo en equipo, costo por alumno de \$ 660.000.-
- ⇒ Del Alcalde de Concon, invitando a participar del XVIII Congreso Nacional de Municipios Turísticos de Chile, a realizarse en Concon desde el 26 al 30 de Agosto del 2009, costo del curso \$ 210.000.-

En informes del Sr. Alcalde, don Carlos expone que se requiere el acuerdo del concejo para la adquisición de un terreno en el sector de Pehuen.

Esto está dentro de la línea de acción de campamentos del Chile Barrios. Se necesita que el concejo autorice al Alcalde a solicitar los recursos a la Subdere, lo cuál sería certificado por el Secretario Municipal.

Se trata de 6 hectáreas de terrenos, que se comprarían a la Empresa Bosques Arauco, por \$ 30.000.000.- El concejo aprueba lo solicitado con el voto favorable de cada uno de los Sres. Concejales Presentes.

Posteriormente se analizan las Proposiciones de Modificaciones Presupuestarias N° 30, 31 y 32, aprobándose como sigue:

Proposición de Modificación Presupuestaria N° 30:

ITEMS	DENOMINACIÓN GASTOS (Disminuye)	TOTAL
215.22.04.001.001	Por propuesta pública	1.500.000
	Total Disminuye	1.500.000

ITEMS	DENOMINACIÓN GASTOS (Aumenta)	TOTAL
215.29.04	Mobiliarios y Otros	500.000
215.29.05.001	Equipos computacionales y periféricos	1.000.000
	Total Aumenta	1.500.000

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

Proposición de Modificación Presupuestaria N° 31:

ITEMS	DENOMINACIÓN INGRESOS (Aumenta)	TOTAL
115.08.02.003	Multa ley de alcoholes de beneficio municipal	560.000
115.08.02.004	Multa ley de alcoholes de beneficio servicio de salud	1.100.000
115.08.02.005	Multas de transito no pagadas de beneficio municipal	200.000
115.08.02.006	Reg. multas de transito No pagadas de beneficio de otros	400.000
115.08.02.007	Multas JPL de beneficios de otros	1.500.000
115.08.02.008	Intereses	50.000
115.08.04.001	Arancel al registro de multas de transito no pagadas	150.000
115.12.10	Ingresos por percibir	100.000
115.13.03.005.001	Patente mineras ley 19.153	50.000
Total cuentas de ingresos aumentan Sub – Total 1		\$ 4.110.000

ITEMS	DENOMINACIÓN GASTOS (Disminuye)	TOTAL
215.22.01.001	Para persona	3.000.000
215.22.03.001	Para vehículos	5.000.000
215.22.04.001	Materiales de oficina	3.000.000
215.22.04.011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación	3.000.000
215.22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos	1.000.000
215.22.06.004	Mantenimiento y reparación de maquinas y equipos	500.000
215.22.06.006	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias	500.000
215.22.06.007	Mantenimiento y reparación equipos informáticos	3.074.000
215.22.07.002	Servicio de impresión	1.000.000
215.22.08.006	Servicio de mantención de señalizaciones de transito	1.000.000
215.22.11.002	Estudio Secplan	1.000.000
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	4.000.000
215.31.02.006.004	Proyecto de innovación gestión municipal subdere	6.426.000
Total cuentas de gastos disminuyen Sub – Total 2		\$ 32.500.000

Subtotal 1+2 = \$ 36.610.000.-

ITEMS	DENOMINACIÓN GASTOS (Aumenta)	TOTAL
215.22.05.001	Electricidad	10.000.000
215.22.05.002	Agua	3.000.000
215.22.05.007	Acceso a Internet	4.500.000
215.22.12.005	Derechos y tasas	2.750.000
215.24.01.008	Premios y otros	1.000.000
215.24.03.080.001	ACHM	3.360.000
215.29.04	Mobiliario y otros	1.000.000
215.31.02.006.003	Equipos inversión municipal	11.000.000
Total cuentas de gastos Aumenta		\$ 36.610.000

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

Proposición de Modificación Presupuestaria N° 32:

ITEMS	DENOMINACIÓN INGRESOS (Aumenta)	TOTAL
115.13.03.002.002.006	Adquisición de terreno PT Sta. Rosa	22.000.000
	Total cuenta ingreso Aumenta	22.000.000

ITEMS	DENOMINACIÓN GASTOS (Aumenta)	TOTAL
215.31.02.003.001	Terrenos de Santa Rosa	22.000.000
	Total cuenta gastos Aumenta	22.000.000

Continuando con el informe del Sr. Alcalde, don Carlos, informa sobre comisión de servicio a Santiago junto a los Sres Concejales Peña, Chamorro y Venturelli a audiencia con el Subsecretario de Investigaciones, se obtuvieron buenos resultados, y se consiguió la aprobación de la iniciativa de construir un nuevo cuartel de investigaciones con especialidades en Lebu.

También se ha tenido audiencia con el Intendente y el Director Regional de Investigaciones de Chile, quienes también apoyan la iniciativa. Este proyecto contempla las siguientes unidades, Crimen, Delitos sexuales y Drogas. También se contemplan brigadas de avanzadas en Curanilahue y Cañete.

La tarea actual sería ver el tema del terreno con Serviu.

Por su parte el concejal Gutiérrez, informa que ayer viajó con un equipo del concejo de desarrollo y funcionarios del Hospital a Santiago, a audiencia con don Julio Montt, Subsecretario de Salud, la idea era plantear la urgencia de la ampliación del Hospital.

En la reunión también estuvieron la Jefa de Gabinete del Subsecretario y la Jefa de Redes del Ministerio.

Se expone que el proyecto es un edificio del Hospital y no del Consultorio adosado, y eso quedó absolutamente claro.

El proyecto se denomina "Normalización del Hospital de Lebu".

En otro tema, también se analizaron los temas per cápita, la Isla Mocha y la CENABAS, por lo cuál se va a ver la posibilidad de realizar un reembolso de recursos, pues es un tema nacional.

La entrevista era del Consejo de Desarrollo del Hospital y él asistió como miembro de la comisión de Salud del concejo.

En otro tema se pasa a analizar el punto 6 de la tabla, y se otorga la palabra a don José Meza, Presidente de la Asoc. De Fútbol de Lebu.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

Don José Meza, expone lo siguiente:

- Su preocupación por el problema de la caída de uno de los postes del alumbrado de la cancha 2, solicita que se tomen las medidas necesarias para su recuperación, y que de la seguridad, para contar con esa cancha. En estos momentos se detuvo el campeonato y se desea retomar en Septiembre.

El Administrador municipal, expone que al contratista se le solicitó la reparación y se está en ello.

El concejal Peña, expone que se debería ver la posibilidad de cambiar el sistema por otro que otorgue más seguridad. Manifiesta que es indiscutible que el sistema de torres que se instaló no sirve y agrega que él nunca ha visto esta instalación con postes de alta tensión. Se invirtió bien en el equipo electrógeno que tiene mucha más capacidad que la iluminación instalada y para que realmente quede una iluminación como corresponde se debería instalar por lo menos 6 focos mas por torre, el equipo tiene potencia para ello, pero la estructura que se instaló no lo resistirían.-

El Sr. David Torres, expresa que según él también estima que hay que cambiar el sistema y poner tubos metálicos, en vez de cemento.

El Alcalde expone, que el contratista debe cumplir el contrato con el municipio, en los términos en que se hizo, sin perjuicio de ellos postular un proyecto PMU para instalar postes metálicos.

Respecto a las Escuelas de Fútbol, don José Meza, expone que en Lebu hay tres:

- Escuela Municipal de Fútbol (80 niños)
- Escuela de Fútbol femenino
- Escuela de niños, cuyo profesor es don Leonardo González.

Las últimas dos escuelas son financiadas por la ANFA.

Ellos, con estas tres escuelas, ocuparán la cancha de Lunes a Jueves y con el campeonato se ocupa Viernes, Sábado y Domingo.

Además se tienen a las puertas tres campeonatos nacionales, Sub 15, Sub 17 y el nacional de mujeres.

Se agrega que con el Fútbol femenino se ve que es necesario mejorar los camarines.

Ellos han arrendado la cancha 1 para tener algunos recursos, para financiar gastos como la Cal para las canchas.

Don David Torees, expone que para ellos es complicado el tema del financiamiento, sólo en lavado de equipos gastan \$ 55.000.-, además de los viajes de representación de las distintas series, implementar las selecciones con equipos, gasto de arbitrajes etc.

Se tienen que pensar que el Fútbol, es la actividad deportiva más masiva que se tienen en la comuna.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

Respecto a los camarines se quiere entregar la responsabilidad a los clubes, para que ellos los cuiden, se hizo un trabajo de reparación de la grifería pues había una tremenda pérdida de agua, actualmente se necesita también con urgencia una reparación de los camarines.

También se requiere recuperar el tractor cortador del pasto. Además se expone una queja respecto al cuidador del Estadio, quién actualmente no está cumpliendo con su función como corresponde.

Se agrega también que actualmente en el Estadio se está ocupando dos camarines, donde se esta guardando maderas, que no se sabe de quién es, y estas dependencias no son para eso.

El Administrador Municipal, expresa que sería conveniente ver las cifras de las cuentas que manejan en la Asoc. De Fútbol, pues el concejo nunca ha tenido acceso a eso. Se queja además de las declaraciones que hizo el Sr. Meza por la radio, pues se tiene doble discurso.

En definitiva se acuerda que mañana a primera hora se reunirán los dirigentes de la Asoc. De fútbol con el Administrador Municipal, para analizar la grabación de lo que se dijo en la radio.

El Alcalde expone que según él, el Sr. Meza se excedió en sus declaraciones realizadas en la radio, por eso es bueno que mañana se analice. Agrega que otro problema que se ve es que hay un grado brutal de deterioro de los camarines, y aquello es realizado por los jugadores de los distintos clubes.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que se realizarán las actividades de Infraestructura solicitadas pero además en este momento se está buscando un profesional que realice el Plan de Desarrollo del Deporte en al Comuna, que es requisito de Chile Deporte para financiar el proyecto.

Sin más que tratar se da por terminada la audiencia y se retiran del salón los representantes de la Asoc. De Fútbol.

En otro tema ingresan al salón el Consejo de Desarrollo del Consultorio Lebu Norte y un equipo de funcionarios del Consultorio.

Expone don Manuel Fonseca, Presidente del Consejo de Desarrollo del Consultorio Lebu Norte.

Se mencionan los siguientes problemas:

- Falta de medicamentos e insumos básicos.
- Dirección del CESFAM Lebu Norte, se consulta que pasó con el concurso público, existe descoordinación entre la Dirección y DAS, el actual Director está renunciando por falta de recursos.
- Falta de recursos, la municipalidad no traspasa el dinero al que se compromete, también se piensa que no hay buena gestión para resolver algunos problemas.
- Según respaldo con documentación la municipalidad no traspasó todos los recursos de las asignaciones municipales.
- En el año 2008 el Consultorio pasa a ser Centro de Salud Familiar, faltan más profesional capacitados.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

- En Noviembre del 2008, se realiza una ampliación del CESFAM, y los profesionales del sector amarillo no cuentan con teléfono e Internet para desarrollarse labor.
- SOME, los Directivos menoscaban el trabajo del Some, la cara visible del CESFAM.

Propone que la comisión Salud de los concejales se reúnan con ellos más periódicamente, se visualiza falta de compromiso de nuestras autoridades de salud y hay desconfianzas.

Termina don Manuel, diciendo que el objetivo de ellos es colaborar con un cambio para mejorar.

Posteriormente expone la srta. Mariela Vidal, representando a los funcionarios del Consultorio Lebu Norte.

Expone que en el año 2008 se compromete un aporte municipal de \$ 25.000.000, se aprueban asignaciones por \$20.699.162.-, y se traspasan sólo \$5.000.000.-

Este año se compromete un aporte de \$ 58.920.000.-, millones más las asignaciones de \$ 31.920.000.-, y hasta el momento se ha traspasado sólo 16 millones y no está claro para cual de las dos cosas son esos aportes.

- Se espera como funcionarios soluciones concretas.
- Se traspasen en su totalidad los recursos aprobados.
- Se solucione el concurso Jefe CESFAM a la brevedad.
- Se asignen personal de apoyo al CESFAM, pero personal con responsabilidad administrativa o si son proempleo al menos personas con la idoneidad suficiente o mínima para ello.

El Sr. Alcalde agradece el trabajo por la preparación de la presentación, y la exposición realizada en el entendido de que es para mejorar lo existente.

Menciona que en estos días se realizaría el concurso público para el cargo de Jefe del CESFAM. Agrega que hay una perdida en el percápita puesto que Lebu fue calificada de urbana no pobre, y en estos días se firmará la resolución que aprobará los recursos compensatorios.

Continúa diciendo que no tiene problemas en reconocer que se han tenido trabas en la Administración de la Salud, y que en esto hay opiniones diversas y hay que trabajar armónicamente para solucionar estos inconvenientes, expresa que estas dificultades no se resuelven en una sola reunión, y deberían realizarse varias reuniones para analizar todas estas complicaciones.

El concejal Gutiérrez, expresa que se podría dejar un día para empezar a trabajar en esto y en conjunto con el otro concejal del área de Salud, don Roberto Chamorro, no tendrían inconvenientes en participar en esas reuniones.

El Administrador Municipal, expresa que él también desearía estar presente en aquellas reuniones por la implicancia que puede tener en la parte Administrativa Municipal, agrega que las modificaciones presupuestarias de Salud llegan siempre el 30 de Diciembre.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

La concejal Gloria Valderas, expresa que le pareció muy buena las dos exposiciones, expone que el concejo ha tocado este tema varias veces en este año, por las inquietudes existentes en el Consultorio y consulta al Administrador Municipal, que ha pasado que no se han realizado los traspasos municipales, y si eso se debe a que las modificaciones presupuestarias de salud no se presentan sino hasta Diciembre del año respectivo. Agrega que lo más importante son las relaciones humanas y acá todos somos necesarios.

Sin más que agregar se termina la audiencia y se retiran de la sala la comisión de salud.

En puntos varios:

El Sr. Alcalde, expone que tiene una solicitud de subvención de parte de una agrupación de ex mineros, quienes tienen por objetivo de tramitar pensiones para un total de 211 ex mineros, ellos requieren \$ 360.000.-, mensuales, hasta fin de año para financiar el arriendo de una sede y cubrir gasto de luz, agua, teléfono y otros gasto de funcionamiento.

Se aprueba a proposición del Sr. Alcalde y con el voto favorable de los Sres. Concejales en sala, una subvención de \$ 1.800.000.-, (300.000, mensual por seis meses), siempre que tengan personalidad jurídica y presenten la carta de solicitud.

En otro tema también se ve la solicitud de subvención de la Mesa Provincial de Pesca, se acuerda con el voto favorable de todos los Sres. Concejales en la sala otorgar una subvención de \$ 300.000.-

El concejal venturelli, expone que en relación a los recursos disponibles que se mencionó en una reunión anterior, el conversó con el Presidente del Club Deportivo Victoria, don Pedro Salgado, quien mencionó que ellos están dispuestos a traspasar al municipio el terreno para que el municipio construya un Gimnasio.

El concejo por unanimidad acuerda aprobar la aceptación de la donación del mencionado terreno por parte del Club Deportivo Victoria.

El Concejal Peña manifiesta que la decisión de en que se invertirán los recursos disponibles que se han ahorrado se debería posponer, ya que lo más probable es que se requiera de estos montos para cancelas el incremento provisional que se les adeuda a los funcionarios municipales y que de acuerdo a los informes de la Contraloría correspondería cancelar.

En otro tema la concejal Gloria Valderas, expone que tienen la preocupación por el bono de los \$ 40.000.-, pues hay gente que por diversos motivos quedaron afuera y esto lo necesitan con urgencia.

Se propone que el Dideco don Farid Gazale, realice un listado con las personas que están en este caso, y presentarlos ante el Director Regional del INP.

También se conversa el tema del comité de allegados Bosque Sur, quienes se tomaron las oficinas del Serviu, pues el actual Jefe del Serviu, les dijo a los pobladores que habrían perdido el subsidio, situación que fue aclarado pues los subsidios no están en dudas.

El concejal Peña expresa que existe la percepción en los pobladores de que el municipio eligió a la Empresa, y que la avala ya que el mecanismo y procedimiento que se utiliza en la elección es tan complejo que al final los beneficiarios no se dan cuenta como y en que momento eligieron la empresa que les va a construir.-

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

El Sr. Alcalde manifiesta que la situación no es así, pues a la empresa la eligieron ellos y esto fue cuando no había ninguna otra interesada, pues el terreno no tenía factibilidad.

El concejal Peña, expone en otro tema, la situación de la casa del Profesor de Ruca – Raqui, está desocupada y deteriorándose, se informa que se verá el tema mas adelante.

Manifiesta también que la escuela no tiene auxiliar y que esta situación ha sido una preocupación de los vecinos del sector y que lo manifestaron en el encuentro con las comunidades mapuches que realizó el Servicio de Salud Arauco. El concejal Peña expone que se podría contemplar la contratación de un auxiliar que sea del mismo sector o sus alrededores aprovechando los nuevos cupos pro empleos.

El concejal Peña, consulta también por la situación del otro bus escolar, que hacia su recorrido en los sectores altos, manifestando que hace unos dos meses ya había consultado al Daem y se le había informado que estaba en reparaciones. Se informa que está en buen estado, pero falta chofer, lo cuál se solucionará la próxima semana.

El concejal Chamorro, expone su preocupación por los letreros distintivos en el DOM y Secplan.

Se acuerda autorizar las comisiones de servicios de los concejales Hernán Gutiérrez, Alfredo Venturelli, Cristián Peña y Roberto Chamorro, al Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales a realizarse, en la ciudad de Antofagasta entre los días 28 al 31 de Julio del 2009.-

RESUMEN DE ACUERDOS

- **Se acuerda, con el voto favorable de cada uno de los Sres. Concejales presentes, aprobar una subvención de \$ 300.000.-, al Club de Caza y Pesca Lautaro, para campeonato nacional de pesca organizado por ellos.**

- **Se acuerda ver en otra oportunidad la solicitud de la Agrupación folclórica y cultura Semillas del valle, y analizarlo con don William Montaña. Además se exigirá que se tenga financiamiento de otros lados, y que se cobre también una entrada, como por ejemplo \$ 500 pesos general.-**

- **Se acuerda, con el voto favorable de cada uno de los Sres. Concejales presentes, autorizar al Sr. Alcalde, solicite recursos a la Subdere, para la adquisición de 6 hectáreas de terrenos, que se comprarían a la Empresa Bosques Arauco, por \$ 30.000.000.- Esto por la línea de acción de campamentos del Chile Barrios, en el sector de Pehuén.**

- **Se acuerda, con el voto favorable de cada uno de los Sres. Concejales presentes, aprobar las Proposiciones de Modificaciones Presupuestarias N° 30, 31 y 32.-**

- **Se acuerda, con el voto favorable de cada uno de los Sres. Concejales presentes, aprobar una subvención de \$ 1.800.000.-, para la agrupación de ex mineros, (300.000, mensual por seis meses), siempre que tengan personalidad jurídica y presenten la carta de solicitud.**

HOJA N° 10 DEL ACTA N° 37 DE FECHA 20.07.2009

- ⇒ Se acuerda, con el voto favorable de cada uno de los Sres. Concejales presentes, aprobar una subvención de \$ 300.000, a la Mesa Provincial de Pesca.-
- ⇒ El concejo por unanimidad acuerda aprobar la aceptación de la donación del terreno por parte del Club Deportivo Victoria.
- ⇒ Se acuerda autorizar las comisiones de servicios de los concejales Hernán Gutiérrez, Alfredo Venturelli, Cristián Peña y Roberto Chamorro, al Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales a realizarse, en la ciudad de Antofagasta entre los días 28 al 31 de Julio del 2009.-

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 21:00 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**

Capital de la Arauco Andrés Bello N° 233, fono central 041-2866700
Fax 041 2866701, www.lebu.cl – secmunicipal@lebu.cl
Lebu y su Gente, Construyen su Futuro